



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

Don Alfredo Ludeña González ha solicitado licencia de legalización de explotación ganadera extensiva bovina y equina, ubicándose el emplazamiento principal en la parcela 20 del polígono 11 de Pelahustán, que ha ejercido con el código de explotación ES451310000020, que pretende reactivar.

A tenor de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 39/2015 se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y, en su caso, presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Pelahustán, 8 de julio de 2019.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

N.º I.-3602